



MENDOZA, 03 NOV 2015

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 28103/2015 en la que el Dr. Hugo Héctor MARTÍNEZ solicitó autorización para asistir a las Jornadas Universitarias Franco Argentinas, los días 28 y 29 de setiembre de 2015;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Hugo Héctor MARTÍNEZ presta apoyo a la Secretaría de Relaciones Internacionales del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, por extensión de sus funciones en el cargo de Secretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería.

Que el citado profesional asistió a las Jornadas Universitarias Franco Argentinas, organizadas por Campus France, realizadas en la Embajada de Francia, en la Ciudad de Buenos Aires.

Que los costos de traslado y hotel fueron cubiertos por los organizadores del mencionado evento.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado al Dr. Hugo Héctor MARTÍNEZ (Legajo 19.828), el traslado a Buenos Aires, con motivo de haber participado de las Jornadas descriptas en los Considerandos de la presente Resolución, del 28 al 29 de setiembre del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Justificar, con goce de haberes las inasistencias en que incurrió el Dr. MARTINEZ, del 28 al 29 de setiembre de 2015, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 497 / 15